

Exp.23.0824.PRO.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FOLLETOS TURÍSTICOS DE CANTUR, S.A.

Don Luis Martínez Abad, visto el expediente de contratación de referencia, lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general y pertinente aplicación, en uso de las facultades otorgadas por Resolución de nombramiento de los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de noviembre de 2023, del expediente de contratación de referencia

DELEGA

La presidencia de la mesa de contratación del expediente de referencia que se celebrará en fecha 26 de febrero de 2024, en Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo.: Luis Martínez Abad